

¿Estás desempleado/a y buscas trabajo? ¡La Lanzadera de Empleo es tu oportunidad!

Si estás en paro y estás buscando trabajo, te animamos a participar en la Lanzadera de Empleo de Hellín. Está impulsada por el Ayuntamiento de la ciudad, Gobierno de Castilla-La Mancha, Fundación Santa María la Real y Fundación Telefónica, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, dentro del Programa Operativo POISES.

¿En qué consiste este programa?

Se trata de **ORIENTAR a 20 personas desempleadas para activar y optimizar su búsqueda de trabajo, manejando nuevas técnicas y herramientas**, acordes al nuevo mercado laboral y las necesidades de las empresas.

No estarás solo/a en la búsqueda de trabajo. Contarás con la ayuda de un/a técnico y orientador/a profesional. Contigo estarán también otras personas desempleadas, que os ayudaréis mutuamente a buscar trabajo. **¡Juntos/as, las oportunidades se multiplican!**

¿Qué actividades harás en la Lanzadera?

- **Aprenderás a actualizar tu currículum y entrenarás procesos de selección reales**, con simulaciones de entrevistas de trabajo.
- **Conocerás nuevas técnicas de comunicación y marca personal**, para saber presentarte mejor a un puesto de trabajo.
- **Reforzarás la búsqueda de empleo en Internet**, en portales de empleo y redes sociales, con talleres para manejarlas correctamente.
- **Todos juntos haréis un rastreo de empresas del entorno y las visitaréis** para daros a conocer como profesionales.
- Es **TOTALMENTE GRATUITO**.



¿Qué resultados tienen las Lanzaderas de Empleo?

Con este esquema han funcionado más de 500 Lanzaderas de Empleo por todo el país, con más de 11.000 participantes, de los cuales el 60% han conseguido modificar y mejorar su situación laboral: encontrando un trabajo por cuenta ajena, promoviendo su propio negocio o realizando Certificados de Profesionalidad que conllevaban prácticas laborales.

¿Quién puede participar?

Podrán participar hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 60 años que se encuentren en situación de desempleo. Pueden tener cualquier nivel de estudios (Sin estudios, Graduado Social, ESO, Formación Profesional, Bachiller, estudios universitarios...) y proceder de cualquier sector laboral, tengan o no experiencia previa.

El objetivo que se persigue con ello es conformar equipos lo más variados posibles, para que sus participantes no compitan entre sí por una misma oferta de trabajo; sino que compartan conocimientos y experiencias, y se apoyen mutuamente en la búsqueda de trabajo.

¿Te animas a participar?

Dispones **hasta el 6 de marzo de 2019** para inscribirte en la web del programa Lanzaderas (<http://www.lanzaderasdeempleo.es/formulario-de-inscripcion>) y en formato presencial; solicitando, rellenando y entregando el correspondiente formulario de inscripción en la **Agencia de Empleo del Ayuntamiento**, ubicada en el Edificio de la Fundación Matilde Izquierdo (Calle Juan Martínez Parras, 14) y **Centro Joven**, ubicado en el Edificio de Servicios Sociales (Calle Fortunato Arias, 4), en horario de atención al público de 8 a 14 horas.

() Según lo recogido en las bases de la convocatoria y aprobado en los convenios alcanzados en cada una de las estas ciudades, **una vez superadas las 500 inscripciones, Fundación Santa María la Real se reserva el derecho de cerrar el plazo de inscripción antes de la fecha oficialmente anunciada.***

NOTAS IMPORTANTES ANTE PREGUNTAS FRECUENTES DE LOS USUARIOS/AS

- ✓ **LA LANZADERA DE EMPLEO NO es un mero curso** para actualizar el CV, sino un programa más completo e intensivo, en el que se aprende a buscar trabajo en teniendo en cuenta las coordenadas laborales actuales.

- ✓ **LA LANZADERA DE EMPLEO NO es una agencia de colocación** en la que se dan ofertas de trabajo, sino que sus veinte participantes se ayudarán mutuamente a buscar trabajo. No habrá competencia, sino cultura colaborativa para salir del bache del desempleo.

- ✓ **LA PARTICIPACIÓN en la Lanzadera de Empleo es voluntaria**, no está sujeta o condicionada por el mantenimiento de una ayuda o prestación. Podrán participar las personas que cumplan los requisitos y que así lo deseen, cumpliendo las normas de asistencia y compromiso de colaboración.

- ✓ **LA PARTICIPACIÓN en la Lanzadera de Empleo es gratuita**. Las personas que integren el programa no tendrán que pagar nada por la formación que reciban durante este período; pero tampoco recibirán remuneración alguna.

- ✓ **FORMAR PARTE de una Lanzadera de Empleo no impide participar posteriormente en “Garantía Juvenil” o en cualquier otro programa o iniciativa impulsado por los Servicios Públicos de Empleo.**